

PARTICIPANTES CON MENOS OPORTUNIDADES

SITUACIONES QUE IKASLAN TENDRÁ EN CUENTA

Obstáculos y situaciones que IKASLAN tendrá en cuenta para identificar a las personas participantes con menos oportunidades en las movilidades:

OBSTÁCULO	SITUACIÓN QUE IKASLAN TENDRÁ EN CUENTA	FP INICIAL Y DE GRADO MEDIO	EDUCACIÓN SUPERIOR	JUSTIFICACIÓN / DOCUMENTACIÓN
Discapacidad	Tener reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33 %.	X	X	Certificado de discapacidad o resolución oficial emitida por la autoridad competente en la que conste el grado de discapacidad reconocido.
Dificultades educativas y formativas	Situaciones educativas o formativas que puedan dificultar la participación en una movilidad, identificadas y acreditadas por el centro educativo.	X		Informe del Departamento de Orientación, tutor/a u otro servicio competente del centro en el que se identifique la situación y, cuando proceda, las necesidades de apoyo relacionadas con la movilidad.
Obstáculos socioeconómicos	Ser o haber sido beneficiario/a, en el curso actual o anterior, de una beca general de estudios de la Administración General del Estado o del Departamento de Educación del Gobierno Vasco.	X	X	Resolución, certificado u otro documento oficial que acredite la concesión de la beca.
	Ser beneficiario/a del Ingreso Mínimo Vital, Renta de Garantía de Ingresos (RGI) u otra prestación de naturaleza igual o similar, percibida por la unidad familiar o, en caso de menores, por el progenitor/a que tenga su guarda.	X	X	Resolución o certificado del organismo competente que acredite la percepción de la prestación.
	Tener personas dependientes a cargo.	X	X	Certificado o resolución oficial de reconocimiento de la situación de dependencia y documentación que acredite que la persona participante tiene a su cargo a la persona dependiente.
	Tener reconocida administrativamente la condición de huérfano/a.	X	X	Certificado o documentación oficial que acredite dicha condición.
Problemas de salud	Presentar una situación de salud física o mental que pueda suponer una barrera para participar en una movilidad en igualdad de condiciones o que genere necesidades específicas de apoyo durante la estancia.	X	X	Informe o certificado emitido por el profesional o servicio competente que acredite la situación y, cuando sea necesario, la necesidad de apoyo vinculada a la movilidad.
Diferencias culturales	Tener reconocida la condición de refugiado/a o el derecho a protección subsidiaria, o haber presentado una solicitud de protección internacional en España o en otro país.	X	X	Resolución, resguardo de solicitud u otra documentación oficial que acredite la situación.



Erasmus+



Discriminación	Haber sufrido una situación acreditada de acoso escolar, discriminación o exclusión que pueda constituir una barrera para la participación en la movilidad.	X		Certificado o informe del centro educativo, Departamento de Orientación u otro organismo competente que acredite la situación.
----------------	---	---	--	--

Nota: Todos los casos deberán acreditarse mediante la correspondiente justificación o documentación.